

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2018-1782 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al precio más bajo y con carácter plurianual, para la adjudicación del contrato de obras de mejora de caminos en el municipio con pavimento de hormigón.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 19 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al precio más bajo y con carácter plurianual, para la adjudicación del contrato de obras de "mejora de caminos en el municipio con pavimento de hormigón".

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Voto.
 - a) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Bádames.
 - 3) Localidad y código postal: Voto 39764.
 - 4) Teléfono: 942 679 007.
 - 5) Telefax: 942 636 084.
 - 6) Correo electrónico: oficina@ayuntamiento-voto.com
 - 7) Dirección de Internet: www.ayuntamiento-voto.com
 - 8) Obtención de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento. El proyecto podrá ser consultado en las dependencias municipales.
2. Objeto del contrato: Obras.
 - a) Descripción: Mejora de caminos municipales con hormigón.
 - b) Plazo de ejecución: 8 meses.
 - c) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación: Ordinaria un único criterio de adjudicación precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe: 158.966,94 euros. IVA: 33.383,06 euros. Importe total: 192.350,00 euros.
5. Garantías exigidas: Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Voto, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Voto, 19 de febrero de 2018.
El alcalde,
José Luis Trueba de la Vega.